

I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos	
<p>La presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Catastro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y se derogan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 288/LXVI-I</p>	<p><i>Esta Comisión se da por enterada y agradece la opinión remitida, que será tomada en consideración en el proceso de dictaminación correspondiente.</i></p>
<p>La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el tercer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 62 recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; reformar el último párrafo, adicionar un párrafo y derogar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. ELD 46/LXVI-I</p>	
<p>La coordinadora del Instituto de Investigación y Capacitación del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el tercer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 62 recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; reformar el último párrafo, adicionar un párrafo y derogar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. ELD 314/LXVI-I</p>	
<p>La abogada general de la Universidad de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Catastro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y se derogan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 288/LXVI-I</p>	
<p>La procuradora de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el tercer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 62 recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; reformar el último párrafo, adicionar un párrafo y derogar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. ELD 314/LXVI-I</p>	
II. Comunicados provenientes de los Ayuntamientos del Estado	
<p>El secretario del ayuntamiento de Uriangato, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa por la que se derogan las fracciones X de los artículos 115 y 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 284/LXVI-I</p>	<p><i>Esta Comisión se da por enterada.</i></p>
<p>El secretario del ayuntamiento de Uriangato, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Catastro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y se derogan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 288/LXVI-I</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Yuriria, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Catastro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y se derogan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 288/LXVI-I</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Yuriria, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa por la que se derogan las fracciones X de los artículos 115 y 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 284/LXVI-I</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de San Luis de la Paz, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa por la que se derogan las fracciones X de los artículos 115 y 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 284/LXVI-I</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de San Luis de la Paz, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Catastro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y se derogan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 288/LXVI-I</p>	
<p>La secretaria del ayuntamiento de Tarimoro, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa por la que se derogan las fracciones X de los artículos 115 y 288 de la Ley Orgánica del</p>	

<p>Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 284/LXVI-I</p>	<p><i>Esta Comisión se da por enterada.</i></p>
<p>La secretaria del ayuntamiento de Tarimoro, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el tercer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 62 recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; reformar el último párrafo, adicionar un párrafo y derogar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. ELD 314/LXVI-I</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el tercer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 62 recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; reformar el último párrafo, adicionar un párrafo y derogar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. ELD 314/LXVI-I</p>	
<p>La secretaria de Gobierno y ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa por la que se derogan las fracciones X de los artículos 115 y 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 284/LXVI-I</p>	
<p>La secretaria de Gobierno y ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Catastro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y se derogan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 288/LXVI-I</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el tercer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 62 recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; reformar el último párrafo, adicionar un párrafo y derogar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. ELD 314/LXVI-I</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Catastro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y se derogan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 288/LXVI-I</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa por la que se derogan las fracciones X de los artículos 115 y 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 284/LXVI-I</p>	
<p>La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el tercer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 62 recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; reformar el último párrafo, adicionar un párrafo y derogar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. ELD 314/LXVI-I</p>	
<p>La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa por la que se derogan las fracciones X de los artículos 115 y 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 284/LXVI-I</p>	
<p>La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Catastro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y se derogan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 288/LXVI-I</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Moroleón, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa por la que se derogan las fracciones X de los artículos 115 y 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 284/LXVI-I</p>	

19 de enero de 2026

<p>El secretario del ayuntamiento de Moroleón, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Catastro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y se derogan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 288/LXVI-I</p>	<p><i>Esta Comisión se da por enterada.</i></p>
<p>La secretaria del ayuntamiento de Jerécuaro, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Catastro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y se derogan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 288/LXVI-I</p>	
<p>La secretaria del ayuntamiento de Jerécuaro, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa por la que se derogan las fracciones X de los artículos 115 y 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 284/LXVI-I</p>	
<p>La secretaria del ayuntamiento de Jerécuaro, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el tercer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 62 recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; reformar el último párrafo, adicionar un párrafo y derogar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. ELD 314/LXVI-I</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Catastro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y se derogan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 288/LXVI-I</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa por la que se derogan las fracciones X de los artículos 115 y 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 284/LXVI-I</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Coroneo, Gto., remite el acuerdo tomado a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el tercer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 62 recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; reformar el último párrafo, adicionar un párrafo y derogar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. ELD 314/LXVI-I</p>	<p><i>Esta Comisión agradece la información proporcionada que será tomada en consideración en el proceso de dictaminación correspondiente.</i></p>
<p>La contralora municipal de León, Gto., remite información a la proposición de punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Contraloría Municipal de León, Guanajuato, para que, con fundamento en el artículo 175 fracción VIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en pleno ejercicio de sus atribuciones, inicien una auditoría integral al Patronato del Parque Zoológico de León; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 57 y 66 fracción IV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2, fracción III, 3 fracción I, 16, 17 y 82 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, se instruye a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato incluya en el Programa General de Fiscalización 2026, la práctica de una auditoría específica financiera y de cumplimiento normativo respecto del funcionamiento del Patronato del Parque Zoológico de León. ELD 262/LXVI-PPA</p>	<p><i>Esta Comisión agradece la opinión remitida que será tomada en consideración en el proceso de dictaminación correspondiente.</i></p>
<p>El subdirector de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., remite opinión a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el tercer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 62 recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; reformar el último párrafo, adicionar un párrafo y derogar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. ELD 314/LXVI-I</p>	
<p>El subdirector de Normatividad de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., remite opinión a la consulta de la iniciativa por la que se derogan las fracciones X de los artículos 115 y 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 284/LXVI-I</p>	
<p>El subdirector de Normatividad de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., remite opinión a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Catastro para el</p>	

19 de enero de 2026

<p>Estado de Guanajuato y sus Municipios, y se derogan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 288/LXVI-I</p>	<p><i>Esta Comisión agradece la opinión remitida que será tomada en consideración en el proceso de dictaminación correspondiente.</i></p>
<p>El secretario del ayuntamiento de Irapuato, Gto., remite opinión a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Catastro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y se derogan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 288/LXVI-I</p>	
<p>El secretario de Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remite opinión a la consulta de la iniciativa por la que se derogan las fracciones X de los artículos 115 y 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 284/LXVI-I</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Celaya, Gto., remite opinión a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Catastro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y se derogan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 288/LXVI-I</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Celaya, Gto., remite opinión a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el tercer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 62 recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; reformar el último párrafo, adicionar un párrafo y derogar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. ELD 314/LXVI-I</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Celaya, Gto., remite opinión a la consulta de la iniciativa por la que se derogan las fracciones X de los artículos 115 y 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 284/LXVI-I</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Irapuato, Gto., remite opinión a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el tercer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 62 recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; reformar el último párrafo, adicionar un párrafo y derogar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. ELD 314/LXVI-I</p>	
<p>III. Comunicados internos</p>	
<p>El director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite estudio técnico financiero de la iniciativa a efecto de que se autorice la contratación de financiamientos para el proyecto denominado Acueducto Solís-León. ELD 386/LXVI-I</p>	<p><i>Esta Comisión agradece los estudios remitidos, mismos que fueron tomados en consideración en el proceso de dictaminación correspondiente.</i></p>
<p>El director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite estudio técnico financiero de la iniciativa a efecto de que se autorice la contratación de financiamientos para destinarlos a proyectos estatales de inversión pública productiva. ELD 387/LXVI-I</p>	
<p>El director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite estudio técnico financiero de la iniciativa presentada por el ayuntamiento de Abasolo, Gto., a efecto de que se autorice la contratación de uno o varios financiamientos para destinarlos a cinco proyectos de inversión pública productiva. ELD 393/LXVI-I</p>	
<p>El director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite estudio técnico financiero de la iniciativa presentada por el ayuntamiento de Abasolo, Gto., a efecto de que se autorice la contratación de uno o varios financiamientos para destinarlos a diez proyectos de inversión pública productiva. ELD 394/LXVI-I</p>	
<p>El director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite análisis de impacto presupuestal de la iniciativa por la que se derogan las fracciones X de los artículos 115 y 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 284/LXVI-I</p>	<p><i>Esta Comisión agradece los impactos remitidos, mismos que serán tomados en consideración en el proceso de</i></p>
<p>El director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite análisis de impacto presupuestal de la iniciativa a efecto de adicionar los párrafos cuarto, quinto y sexto a la fracción XVI del artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; reformar la fracción I del artículo 4, y adicionar un quinto párrafo al artículo 20 y un Capítulo Séptimo con un artículo 23 bis al TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato; y reformar el segundo párrafo y adicionar un tercer párrafo</p>	

19 de enero de 2026

<p>al artículo 257 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento. ELD 285B/LXVI-I</p>	<p>dictaminación correspondiente.</p>
<p>El director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite análisis de impacto presupuestal de la iniciativa por la que se expide la Ley de Catastro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y se derogan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 288/LXVI-I</p>	
<p>El Secretario General remite reporte de juicios en trámite en los que el Congreso del estado es parte, por lo que respecta a la Comisión de Hacienda y Fiscalización con corte a los meses de octubre y noviembre de 2025, que remite la Directora de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado.</p>	<p>Esta Comisión se da por enterada.</p>
<p>IV. Comunicados provenientes de particulares</p>	
<p>La presidenta del Colegio de Arquitectos del Estado de Guanajuato remite opinión a la consulta de la iniciativa por la que se expide la Ley de Catastro para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y se derogan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ELD 288/LXVI-I</p>	<p>Esta Comisión agradece la opinión remitida que será tomada en consideración en el proceso de dictaminación correspondiente.</p>